



CERTIFICADO ISO
9001:2008

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ



Alcaldía Municipal
Oficio: AL-404-2018
24 de abril de 2018



MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES N°1
N° 2018CD-000033-01
“GRABACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS Y SPOTS”

Se comunica a los potenciales oferentes a participar en el proceso de contratación administrativa Licitación Abreviada N° 2018CD-000033-01, con sustento en el artículo 60 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se modifica el pliego de condiciones en lo siguiente:

1. Capítulo Segundo, Punto 2. Especificaciones técnicas:
3.1 El oferente deberá utilizar una cámara igual o similar a Sony, HD 1080 p, compresión 4:2:2, ópticas intercambiables en Carls Zeiss.

Todas las demás condiciones permanecen invariables. Atentamente,

Bach. Arnoldo Barahona Cortés
Alcalde Municipal

